



OPERATIVO SE DESARROLLÓ EN EL PUERTO DE SAN VICENTE.

## Detectan contrabando de barras de acero tras operativo marítimo

Equipos de la Aduana Regional de Talcahuano junto a la Policía Marítima trabajaron en la revisión de dos contenedores que habían sido declarado como vacíos, pero que se sospechaba podían transportar algún tipo de carga ilegal o no declarada o incluso polizontes.

El procedimiento se originó la tarde del miércoles cuando el capitán de un barco reportó que, durante la navegación entre Valparaíso y San Vicente (Talcahuano), se habían escuchado golpes en contenedores declarados como vacíos, una situación anómala que fue informada tanto a la Capitanía de Puerto de San Vicente como a Aduanas.

Ante esta alerta, en menos de 20 minutos se activó un operativo conjunto entre la Unidad de Drogas de la Dirección Regional de Aduanas de Talcahuano y el Grupo de Respuesta Inmediata de la Policía Marítima, con el objetivo de identificar los contenedores sospechosos, coordinar su descarga e inspeccionarlos al costado de la nave.

Al realizar la inspección

# 1,14

**toneladas de estructuras metálicas no declaradas** fueron encontradas en barco.

“Aquí hubo coordinación para detectar contrabando de metales”

Richard Soto, seremi de Seguridad Pública

física, los equipos especializados detectaron en estructuras metálicas y barras de acero no declaradas, configurándose la infracción a la Ordenanza de Aduanas por mercancías no declaradas. Se incautaron 1,14 toneladas de estructuras de estos productos, que estaban al interior de dos contenedores de 40 pies.

El seremi de Seguridad Pública, Richard Soto, explicó que “aquí hubo coordinación para detectar contrabando de metales, y el cual, gracias a Aduanas y la Policía marítima se pudo evitar”.

La directora regional de la Aduana de Talcahuano, Katherine Ampuero, destacó que “este operativo releva la importancia de la coordinación en tiempo real entre Aduanas y la autoridad marítima. Frente a la denuncia, nuestros equipos reaccionaron con rapidez y profesionalismo, detectando mercancías no declaradas”.